

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER  
ESTACION DE POLICIA DURANIA



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**  
**CIUDADANA DE DURANIA**

**“SE DICE, SE HACE, LES CUMPLO”**

Enero 2.012 -2.015

---





## PRESENTACION

Un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes del Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana en dichos territorios.

Se habla de integralidad porque convoca a las diferentes entidades responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana de cada localidad, abordando de esta manera las diferentes problemáticas que allí se presentan en esta materia.

La Policía Nacional tiene como Misión: "Contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, mediante un efectivo servicio fundamentado en la prevención, investigación y control de delitos y contravenciones, generando una cultura de solidaridad que permita a los habitantes de Colombia convivir en paz", con ello la Institución ha adquirido a lo largo de la historia unas responsabilidades específicas para el mantenimiento de Convivencia y Seguridad Ciudadana en todas las regiones del país.

Para fortalecer dichas acciones y fundamentado en los principios rectores de la Política de seguridad Democrática, se han mejorado los espacios de coordinación y trabajo con los Gobernadores y Alcaldes para implementar, modelos, metodologías y lecciones aprendidas sobre políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, aunando los esfuerzos de todos los ciudadanos para mejorar los entornos y las condiciones de tranquilidad pública.

Es claro que la búsqueda de estos objetivos se logra engranando copiosamente las tareas y responsabilidades de las Instituciones del Estado, las cuales serán cimentadas en el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana como lo establece las normas y disposiciones del orden ejecutivo, es por eso que gracias al esfuerzo del equipo asesor de la Policía Nacional que basados en las experiencias exitosas en ciudades capitales como Bogotá, Medellín, Pereira etc. presentan con las principales autoridades del municipio el presente Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Durania.

Este documento servirá de pauta de inversión para hacer del municipio de Durania un lugar Seguro.

## PROPOSITOS

El municipio de Durania hacia el año 2012, se afianzara como un territorio seguro, caracterizado por la pujanza de sus gentes, y el desarrollo económico, garante de los Derechos Humanos, encaminada en una política de compromiso institucional, controlado por la comunidad la cual hará parte de los diferentes programas diseñados por sus autoridades.

En medio de los desafíos impuestos por la problemática social que se vive actualmente en el municipio de Durania, situación caracterizada especialmente en actos generadores y facilitadores de riesgo contra la seguridad y la integridad personal, la población será el epicentro económico que garantizará el desarrollo social y económico de sus gentes, permitiendo su bienestar general, teniendo como soporte la seguridad de la ciudadanía (personas), de sus pertenencias (bienes y enseres), y de los diferentes renglones que soportan la economía a nivel local.

## METODOLOGIA





Las autoridades territoriales cuentan con una serie de herramientas que les permiten diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. El desarrollo cimentado y metódico de estas herramientas permite hacer un buen uso de los recursos humanos, físico, tecnológicos, y financieros.

Para la elaboración del plan de convivencia y seguridad ciudadana, se ha cumplido una secuencia lógica de trabajo en la cual se han recopilado datos, interpretado y estructurado un plan de trabajo para solucionar los problemas identificados de manera preferencial iniciando por los que requieren acción inmediata. La labor desarrollada se ha cumplido, dando cumplimiento al siguiente esquema:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Diagnóstico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del municipio	Recopila información objetiva de los diferentes entes territoriales, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.
2	Priorización de problemas encontrados	Detecta cuales son los problemas que más aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formulación de las estrategias y elaboración del plan con indicadores de seguimiento y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.

### MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO



Panorámica del Municipio de Durania





**Fecha de fundación:** 01 de abril de 1890

**Nombre del/el fundador (es):** Segundo Antonio González y doña Virginia Acosta de González

**Reseña histórica:**

El territorio actual del municipio de Durania era dominio de la tribu los Oporomas, tribu que al parecer resultó de un Mestizaje Karib-Cibca, del que se sabe muy poco o casi nada sobre su preponderancia.

Respecto a la comunicación entre los Chitareros y los Mutilones, el territorio de Durania, fue campo de travesía. Los Chitareros que tenían su asiento en Chinácota tenían una vereda de antigua comunicación con el cacique Guavita o Boavita, establecido con su tribu en Hato Viejo y por la misma vereda prolongada con los indios de Salazar y Gramalote. Algunos parajes, veredas y quebradas de la región llevan nombres de la raza indígena; por ejemplo existe una extensa cordillera con el nombre indígena de Cachirí, una vereda con el nombre de la Chuspa y la vertiente de agua que corre al centro del municipio llevando en su cabecera el nombre de la Lejía y que después en largo trayecto es conocida con el nombre de Ocarena, y que los indios llamaban Ukarena, "aguas agradables"; así mismo la quebrada llamada Oporoma.

Para la época de la conquista el municipio, hacía parte del municipio de Durania y una vez creado Bochalema como región autónoma municipal, pasó a ser parte integrante de éste. Aproximadamente en Abril de 1.849, la región de la Troja fue segregada del distrito Parroquial de Bochalema y agregado a San José de Cúcuta, mediante Decreto N° 1889 B de ese año, emanado del señor Presidente de la Republica de Nueva Granada, General José Hilario López.

El primer asentamiento como conglomerado, el cual se puede asignar en el año 1890, se ubicó en la Cuchilla, allí se fundaron casas de comercio, que hicieron del lugar un centro de vitalidad comercial. Fue tal la importancia del lugar que se creó un puesto de policía permanente y poco después se elevó a la categoría de corregimiento con el nombre de PÁEZ, que comprendía la fracción de la Troja, allá en el estrecho valle de la Lejía y de la Rastrojera.

La primera casa que se construyo en la actual cabecera municipal era de paja, la cual para la época se conocía como la Troja y dio principio al Casco Urbano de lo que hoy es Durania, la construyeron los esposos Segundo Antonio González y doña Virginia Acosta de González. Esa casita rústica, de tipo campesino, de bahareque, estaba ubicada en el principio del camino que conduce a la vereda "La Barca".

Otra casa que se construyo es la conocida con el nombre de "La Palma" y la construyeron Rafael y Carlos Vásquez. Terminada la guerra de 1895, edificó el señor Emiliano Acosta la primera casa de teja en el plano de la Troja, cerca de la casa de don Segundo González. Luego se vendría de la Cuchilla, algunos de los comerciantes.

Debido al rápido progreso del caserío, la cabecera del corregimiento de "Páez" se trasladó de la Cuchilla a la Troja en 1903, con el nombre de "San José de Córdoba".

Para el año de 1.901, el señor Manuel Coronel, hizo el trazo de la población. La fiebre de la construcción iba cundiendo de tal manera que para el año 1910 había tomado el caserío sorprendente desarrollo, contabilizándose unas cien casas aproximadamente, los negocios eran de mucha consideración debido al aumento rápido de los cultivos. También en este año se pensó por primera vez convertir al corregimiento de Córdoba en municipio. En Abril de 1.911, se crea la Parroquia de Córdoba y es su primer Párroco, Monseñor Isidoro Miranda.







## Geografía: Localización y límites:

### Geografía

#### Descripción Física:

El municipio de Durania es esencialmente montañoso enclavado en la Cordillera Oriental de Colombia, con matices isométricos desde 500 m.s.n.m. hasta los 2.000 m.s.n.m., predominando el piso térmico templado, su sistema hidrográfico pertenece en su totalidad a la Cuenca del Río Zulia.

Geológicamente el 21,53% del área total del suelo del municipio son rocas ígneas y metamórficas y el área restante son rocas sedimentarias.

En el municipio se observan rangos de pendientes desde el 1% hasta el 80%; predominando como mayor rango entre el 50 al 75%, el cual se observa en el 63,37% del área total del municipio.

En el municipio los pisos térmicos varían desde cálido con temperatura media anual superior a los 26°C y el piso medio con temperaturas que van desde los 18°C a 24°C. y el clima frío con temperaturas de 14 a 16°C. El piso térmico predominante es el medio, cubre un 66,56% de la superficie Municipal que equivale a 11.808,32 Ha, el 0,08% corresponde al piso térmico Frío y el 29,23% al piso térmico tropical.

En el área Municipal las temperaturas mínimas (14 – 16°C) se localizan en la parte Sur y centro del municipio; las temperaturas máximas en la parte Noroccidental.

La precipitación media del municipio es de 1.600 mm, variando desde los 1.350 mm hasta los 2000 mm, en la gráfica se observa el porcentaje de área municipal que se encuentra en cada rango de precipitación.

La precipitación durante un año meteorológico normal es de carácter bimodal, presentándose las máximas en abril – mayo y octubre a diciembre y las mínimas en enero - marzo - julio - agosto.

#### Límites del municipio:

Norte Municipios de Santiago y San Cayetano

Sur Municipios de Arboledas y Bochalema

Occidente Municipios de Arboledas, Salazar de las Palmas y Santiago

Oriente Municipio de Bochalema

**Extensión total:** 177,40 Km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 0,03647 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 177,36 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 940

**Temperatura media:** 24° C

**Distancia de referencia:** 47 Km de Cúcuta

### Ecología

Debido a que en el municipio se cuenta con diversos pisos térmicos la flora y fauna es variada al igual que los tipos de suelo; existen tres zonas de vida bien marcadas las cuales son Bosque





El 01 de Mayo de 1.911, se eleva el corregimiento de Córdoba a categoría de Municipio, según ordenanza N° 12, lograda por el General Justo Leonidas Durán. Es nombrado como primer alcalde, el señor Aurelio Parada.

En 1.930 había 290 casas, entre ellas una sola de dos pisos elegantemente edificada por el General Rafael Leal en el costado occidental de la plaza (hoy casa de la cultura) En Julio de 1.930 se sustituye el nombre de Córdoba por Durania, según ordenanza N° 30 de la Honorable Asamblea Departamental, en homenaje a la memoria del General Justo Leonidas Durán, inigualable héroe de esta noble tierra.

En 1.934, el alcalde José Nieves Urbina, planteó el arreglo de la rasante de las calles con el fin de empedrarlas, dejando en el centro dos cintas de cemento para dar más prontitud y facilitar el tránsito de los vehículos.

También en 1.934, se construyeron "Las Rejas", verjas con travesaños de hierro, instaladas en el trayecto de la calle que bordea la ladera de la Troja en una extensión de cien metros. En 1.935 se inicia la construcción del nuevo templo de la comarca, al frente de esta obra majestuosa, está el lote de la plaza central y donde la junta de embellecimiento está promoviendo el Parque Principal.

En 1.940 se abrió la calle que comunica al puente del cementerio en un trayecto de terreno cedido por don Norberto Peña. Este pequeño puente sobre la Quebrada "La Rastrojera" comenzó a construirse bajo la iniciativa del Padre Luís Fidel Pinzón y se inauguró el 19 de Marzo de 1941 con el nombre de San José. En 1940 la calle real, se le había bautizado con el nombre de "Avenida Santander". También en 1940, fue dado al servicio el edificio Santander, inaugurado el 9 de Mayo del mismo año (Sede del Colegio José María Córdoba).

En 1.942, se construyó "Las escalinatas", un lugar ubicado en las goteras del pueblo, un bello mirador de la calle real. En 1.971 este lugar fue restaurado y ornamentado por el Club de Leones de Durania que construyó una pequeña Plazoleta con un monumento a Bolívar, homenaje al Libertador.

En 1.948, se inician los trabajos de adecuación de la Avenida tercera, partiendo del parque Justo Leonidas Durán, pasando por el Chorro del Silencio, hasta empalmar con el barrio la Esperanza. También en 1.948 se inicia la construcción del Hospital San Norberto por entonces Alcalde Capitán Rafael Noriega y N. Oficial del Grupo Maza. El "Edificio Fuentes", fue inaugurado el 28 de Marzo de 1.953 y construido por el señor Nepomuceno Fuentes.

El Palacio Municipal fue construido por el Arquitecto Enrique Cuadros Corredor, y el 29 de Agosto de 1.971 fue inaugurado, durante la administración del Doctor Hernando Ruán Guerrero.

El único edificio de tres pisos que existe en el pueblo, corresponde al nuevo bloque del colegio José María Córdoba, obra que fue inaugurada el 8 de Julio de 1.979.

El desarrollo urbanístico de Durania siguió el esquema Tradicional Colonialista: Calles empedradas inicialmente, una plaza central en cuyo alrededor se agrupan: la iglesia, el Palacio Municipal, el Colegio José María Córdoba, La Escuela Piloto, la Antigua casa del General Rafael Leal, el Edificio Fuentes, La cooperativa de Caficultores y bellas edificaciones que sobresalen en la arquitectura del pueblo.

El 10 de Mayo de 1.981 fue inaugurado por el Club de Leones, un amplio "Parque Infantil", contiguo a las Escalinatas para complementar la belleza de esta obra y para el sano esparcimiento y recreación de la niñez Duranense.





Húmedo Premontano, es la zona cafetera que tiene una temperatura que oscila de 18 a 24°C, con un promedio anual de lluvias de 1.000 mm a 2.000 mm, sus alturas varían de 900 a 2.000 msnm. Esta zona presenta variedad de paisajes geomorfológicos; como los valles aluviales, quebradas con cuencas de agreste topografías, lomas y laderas desde inclinadas hasta fuertemente escarpada.

Bosque Húmedo Montano Bajo, tiene una temperatura diaria promedio de 12° a 17°C y un promedio anual de lluvias entre 1.000 mm y 2.000 mm., en esta zona de vida no es grande la cantidad de agua sobrante para la infiltración y el escurrimiento, de este modo la fertilidad del suelo se mantiene. Bosque Seco Tropical, tiene un límite climático, una biotemperatura media superior a 24°C. Y un promedio anual de lluvias entre 1.000 mm. Y 2.000 mm. perteneciendo a la escala de humedad subhúmeda. Esta zona de vida se encuentra localizada sobre suelos planos y ondulados, predomina la ganadería..

El territorio se divide en 18 microcuencas denominadas así: Q. La Negra, Q. Agua Blanca, Q. La Laucha, Chorro Nominal, Chorro la Lejía, Q. La Espensa, Ch. El Encanto, Ch. Rosa Blanca, Ch. La Colorada, Q. La Rastrojera, Ch. Gran Pan, Ch. Blanco, Nte. Agua Dulce, Q. Yeguerita, Q. La Oporoma, Ch. Hato Viejo Tejarito. Todas vierten sus aguas a la cuenca del río Zulia.

Además cuenta con unas zonas estratégicas como es el Cerro de Cachiri y el Cerro el Narizón y las áreas estratégicas como son La Ovejera, El Manantial y La Lejía ubicadas en la vereda Buenavista, las dos primeras en el sector de la Barca y la última en el sector de Miraflores, otra es Agua Linda ubicada en la vereda el Cedro.

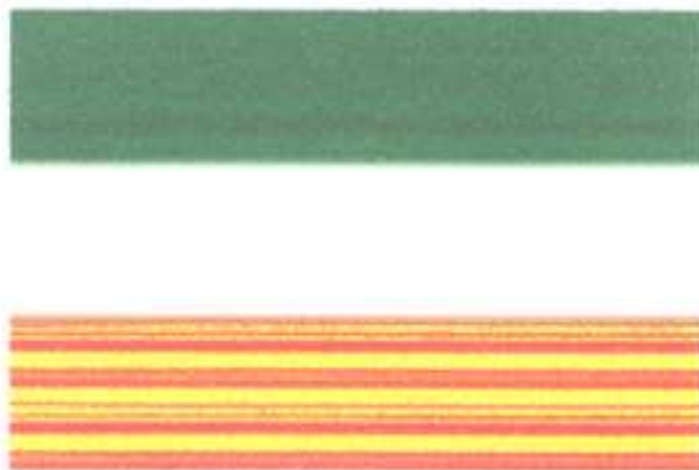
### Economía

Las actividades comerciales de la población están distribuidas principalmente en negocios de tipo de economía familiar. En el Casco urbano encontramos el siguiente inventario de 77 negocios establecidos en total. Dedicadas a venta de ropas, insumos agrícolas y pecuarios, artículos de primera necesidad, droguerías, panaderías, restaurantes, residencias, etc.

En cuanto a actividades industriales se destacan la fabricación de muebles de madera, talleres de ornamentación y de mecánica.

El área rural del municipio de Durania está dividido en veredas de clima frío, y medio (Bosque húmedo Premontano), (Bosque húmedo Montano Bajo) y clima cálido. (Bosque seco Tropical) Cada zona presenta características económicas propias. En el clima frío la base de la economía es el café, la ganadería criolla de doble propósito, los cultivos como plátano, frutales (morón, lulo). En el clima media la economía es el café tradicional y tecnificado, la caña panelera, plátano, el tomate, frutales (cítricos), y otros de pan coger como el maíz, frijol, yuca. En el clima cálido la base es la ganadería de carne y doble propósito, los cultivos de maíz, yuca, frijol.

### BANDERA DE DURANIA



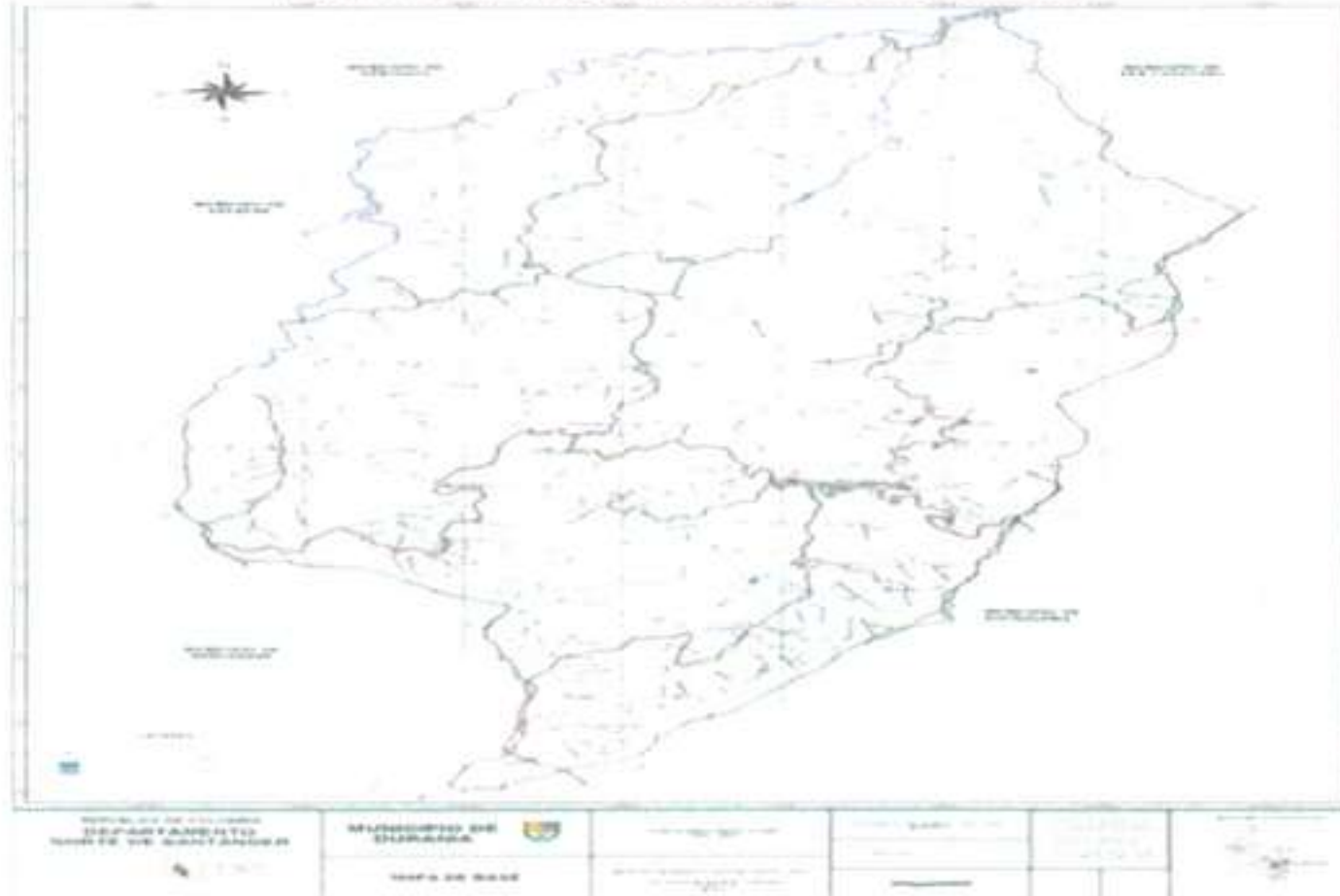
### ESCUDO DE ARMAS







### MAPA DEL MUNICIPIO DE DURANIA



## MARCO LEGAL DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE DURANIA

### ❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- Art. 218. Organización del cuerpo de Policía
- Art. 269. Conservación del orden público en las entidades territoriales.
- Art. 315. Funciones de los alcaldes 2º) Conservar el Orden Publico en municipio.

### ❖ LEY 62 DE 1993 ( AGOSTO 12)

- Artículo 12. De las autoridades políticas. El gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

### ❖ LEY 136 DE 1994 (JUNIO 2 )

- Art. 90. Atribuciones de los alcaldes 2) Conservar el orden público en el municipio

### ❖ DECRETO 1355 DE 1970 (Agosto 04)

- Art. 2 Conservación del orden publico interno, por parte de la Policía Nacional
- Art. 39 El servicio de policía en cabeza de gobernadores y alcaldes





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER  
ESTACION DE POLICIA DURANIA

IDENTIFICACION DEL PLAN

Departamento: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
Municipio: DURANIA  
Alcalde: JOSE DEL CARMEN PEREZ PINO

Nombre del Plan: Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Durania, "SE DICE, SE HACE, LES CUMPLO"

Participantes en la Elaboración del Plan

Secretaria de Gobierno : LUDY GRACIELA CACERES VILLAMIZAR

Personero Municipal : CIRO ALEXANDER PORTILLA

Inspector de Policía y Comisario de Familia : JORGE RAUL GELVES REYES.

Organismos de Atención Prevención De Desastres:

Defensa Civil Colombiana : JOSE VICENTE BAUTISTA.

Policía Nacional : St. GIANCARLO SNAIDER VILLAMIZAR CORREA  
Comandante Estación de Policía Durania





## I. OBJETIVOS

Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica del municipio de Durania. Adicionalmente favorecer el turismo, la inversión al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas, y su autorregulación como medio alternativo de convivencia pacífica (derechos y deberes).
- Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos para acceder a la justicia.
- Intervención oportuna de la fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en el sector urbano y rural.
- Salvaguardar a la población, mediante una pronta atención de emergencias y desastres de índole natural o provocados por el hombre.
- Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.
- Posicionar a Durania, como un municipio seguro, donde la convivencia armoniosa, el bienestar común sean los factores que orienten la actividad de sus habitantes.

### I. INFORMACION GENERAL

SITUACION TOPOGRAFICA			
LIMITES	DIVISION POLITICA	TOPOGRAFIA	CLIMA
<b>NORTE:</b> Municipio de Santiago y San Cayetano.  <b>SUR:</b> Municipio de Arboledas  <b>ORIENTE:</b> Municipio de Bochalema  <b>OCCIDENTE:</b>	<b>Zona Urbana:</b> <u>Barrios:</u> Las Escalinatas San Marino El Centro La Esperanza San Miguel Loma De La Cruz La Troja La Palma Naranjales <b>ZONA RURAL:</b> <u>VEREDAS:</u> EL Almendral Batatal Buenavista	Presenta accidentes geográficos, el terreno en su mayor parte es montañoso ondulado y semiondulado.	28° centígrados

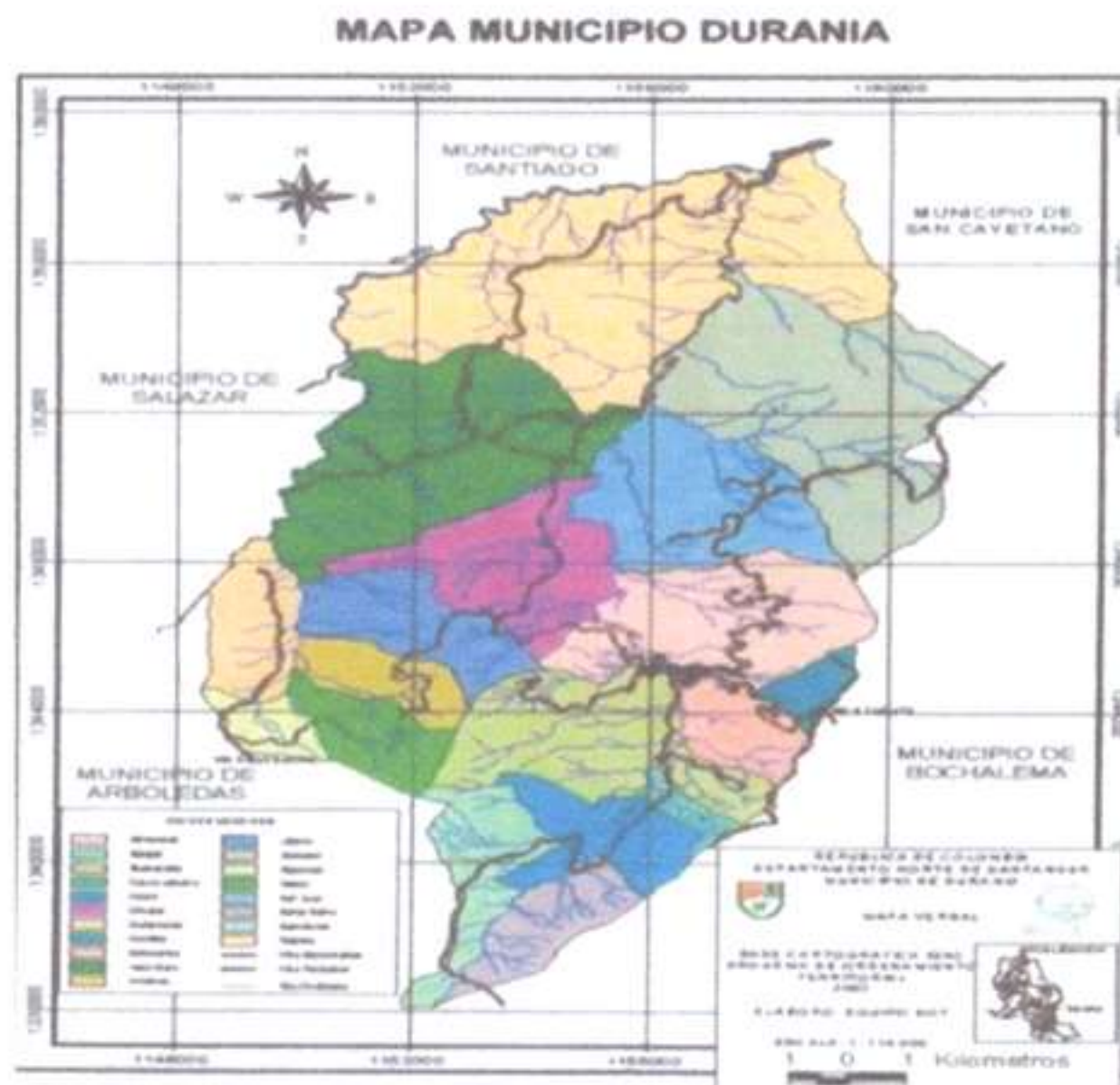




Municipio de Salazar de las Palmas.	El Cedro La chuspa Cuajadoras La Cuchilla La Golondrina Hato viejo El Inmenso El Líbano Morreton Platanala El Retiro San Juan Santa Elena Sepulturas Tejarito La Montosa		
<b>RIOS</b>	<b>QUEBRADAS</b>	<b>LAGUNAS</b>	<b>ALTURAS</b>
NO HAY	Rastrojera, La Elegía	La barca ubicada en la vereda Buenavista, La Laguna ubicada en la vereda Morreton.	ALTITUD: 950 metros sobre el nivel del mar.

### 1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS GENERALES

- UBICACIÓN Y LIMITES:



**UBICACIÓN:** El municipio de Durania se encuentra ubicado en el centro del Departamento Norte de Santander, en la provincia de Ricaurte; su distribución geográfica es esencialmente montañosa





y enclavada en la cordillera Oriental, es una pequeña región de 177.40 Km/2 la cabecera Municipal distancia de la Ciudad de Cúcuta 47 Km.

**LIMITES:**

**Norte** : Municipio de Santiago y San Cayetano.  
**Sur** : Municipio de Arboledas.  
**Oriente** : Municipio de Bochalema.  
**Occidente** : Municipio de Salazar de las Palmas.

**COORDENADAS:**

**Longitud** : 73°40' al Oeste  
**Latitud** : 7° 43' Al Norte  
**Altitud** : 950 Metros sobre el nivel del mar.  
**Temperatura** : 28° Centígrados.

**DIVISIÓN POLÍTICA**

COMUNAS	00
BARRIOS	09
CORREGIMIENTOS	00
VEREDAS	19
CASERÍOS	00
INSPECCIONES URBANAS	01
INSPECCIONES RURALES	00

En la actualidad el municipio de Durania cuenta con nueve barrios.

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| 1. Las Escalinatas | 6. La Loma de la Cruz |
| 2. San Marino      | 7. La Troja           |
| 3. El Centro       | 8. La Palma           |
| 4. La Esperanza    | 9. Naranjales         |
| 5. San miguel      |                       |

En la actualidad el municipio de Durania cuenta con 18 veredas.

- |                  |              |
|------------------|--------------|
| 1. El Almendral  | 17. San Juan |
| 2. Batatal       | 18. Tejarito |
| 3. La Cuchilla   |              |
| 4. El Inmenso    |              |
| 5. La Platanala  |              |
| 6. Santa Helena  |              |
| 7. Buena Vista   |              |
| 8. La Chuspa     |              |
| 9. La Golondrina |              |
| 10. El Líbano    |              |
| 11. El Retiro    |              |
| 12. Sepulturas   |              |
| 13. El Cedro     |              |
| 14. Cuajadoras   |              |
| 15. Hato Viejo   |              |
| 16. Morreton     |              |





## TOPOGRAFÍA DEL LUGAR

Presenta accidentes geográficos, el terreno en su mayor parte es montañoso, ondulado y semi-ondulado.

### HIDROGRAFÍA:

**Ríos:** Zulia

**Quebradas:** Agua blanca, O carera, La barca, La Lancha, La Lucha y Cachiri.  
Temperatura: 22° Centígrados

### CLIMA:

El área urbana del municipio de Durania está ubicada a una altura de 950 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación promedio anual de 1300 mm, la distribución de las lluvias es bimodal con una temperatura de 28° c. en los meses de junio y agosto la zona es afectada por fuertes vientos. El clima del casco urbano se clasifica como medio.

**FEDERACIONES:** Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en la Av. 2 No 7-10 Barrio centro, representante Técnico Víctor Suarez.

## 2. POBLACIÓN:

Población total del municipio: (resultados censo DANE)

a. **NUMERO DE HABITANTES:** 4990

b. **HABITANTES ZONA URBANA:** 2245

c. **HABITANTES ZONA RURAL:** 2745

d. **SEXO. HOMBRES:** 2663      **MUJERES:** 2327

e. **EDAD. ADULTOS:** 3408      **NIÑOS:** 1196      **ANCIANOS:** 386

f. **PORCENTAJE DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA POBLACIÓN:**

**PRIMARIA:** 23%      **SECUNDARIA:** 22%      **UNIVERSITARIA:** 6%      **NINGUNA:** 1%

g. **ASPECTO LABORAL:**

1. Empleados: 4,2%
2. Subempleados: 20%
3. Desempleados: 6%

h. **NIVEL OCUPACIONAL:**

1. Profesional: 4%
2. Industrial: 3,5%
3. Agrícola: 25%
4. Técnico: 1,8%
5. Obrero: 22%
6. Otros: 0%

## 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

a. **ACTIVIDAD AGRÍCOLA:** Café, Federación Nacional de Cafeteros y Cooperativa de Caficultores del Catatumbo ubicadas en la Av. 2 No 7-10 Barrio Centro, representante técnico Víctor Suarez.





## b. ACTIVIDADES DE COMERCIO.

### 1. Bancos:

- Banco Agrario de Colombia, ubicado en Av. 2 No 8-26 Barrio Centro, teléfono 5664381, Gerente Carmen Patricia Cáceres Maldonado CC 27697007 de Durania. Horario de Atención 08:00-13:00 horas.

### 2. Hoteles:

- YANUBA, ubicado en Av. 2 No 10-65 Barrio Escalinatas, Teléfono 5664292, de propiedad de Flor Castellanos CC 27582300 de Cúcuta. Horario de atención 24 horas.
- SANTA ROSA, ubicado en la Av. 2 barrio centro, teléfono 3143470005 de propiedad de la alcaldía durania, horario de atención las 24 horas.

### 3. Droguerías:

- Farmacia Avellaneda, ubicada en Av. 2 No 7-26 B. Centro, teléfono 3112937537, de propiedad de Víctor Avellaneda Sandoval CC 13228095 de Cúcuta. Horario de atención 08:00 a 20:00 horas.
- Droguería Trujillo, ubicada en Av. 2 No 8-07, Barrio Centro, de propiedad del señor Edwin Parada & CIA S.A.S., administrada por el señor Geovanny Amaya Prada, horario de atención 08:00-12:00 de 15:00-17:00 horas.

### 4. Restaurantes:

- Restaurante Donde Luz, ubicado en la Av. 3 No 9-14 Barrio la Esperanza, teléfono 3143187373, de propiedad de Luz Estela Díaz Rangel CC 27696130 de Durania. Horario de atención 07:00 am a 20:00 horas.
- Restaurante Rico Pollo, ubicado en Av. 2 No 4-26 Barrio la Troja, teléfono 3143348534 de propiedad de Luis Gabriel Hernández duarte CC 5441616 de Durania. Horario de atención 06:30 a 19:00 horas.
- Restaurante Los Fundadores, ubicado en la Calle 8 No 2-42 Barrio Centro, teléfono 3202775474, de propiedad del señor Carlos Juan González CC 5440800 de Durania. Horario de atención de 11:00 a 21:00 horas.

### OTROS:

- ✓ 27 Tiendas de abarrotes
- ✓ 19 Tiendas de ropa y cacharrerías
- ✓ 3 Panaderías.
- ✓ 6 Modisterías.
- ✓ 2 lecherías.
- ✓ 1 casa de citas.
- ✓ 15 carpinterías, las cuales sus principales productos los comercializan mayormente en las ciudades de Durania y Cúcuta, siendo estos productos como camas, sillas, escaparates, etc.
- ✓ 1 curtiembre donde hacen productos tales como correas, partes para monturas, cubiertos para machetillas.





### TIENDAS.

No	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	BARRIO
1	El Nieto	Av. 2 No 2-93	Troja
2	Tienda Mixta Isaura	Av. 2 No 2-90	Troja
3	Mini Abasto Leidy	Av. 2 No 4-01	Troja
4	La Troja	Av. 2 No 4-19	Troja
5	Abastos Durania	Av. 2 No 5-69	Troja
6	Tienda la Campesina	Av. 2 No 5-70	Troja
7	Abastos el Rey	Av. 2 No 4-42	Troja
8	Bodega los Olivos	Av. 2 No 3-45	Troja
9	SRS	Av. 2 No 2-19	Troja
10	El Triunfo	Av. 3 No 7-15	Centro
11	El Gringo	Av. 2 No 6-49	Centro
12	Laura Valentina	Av. 2 No 7-36	Centro
13	SRS	Av. 2 No 7-46	Centro
14	Tienda El Centro	Av. 2 No 6-75	Centro
15	Los Ángeles	Av. 2 No 12-207	San Marino
16	Casa Blanca	Av. 2 No 12-73	San Marino
17	Mini Abastos Jefferson	Av. 2 No 12-135	San Marino
18	SRS	Av. 2 No 14-38	San Marino
19	Tienda Flórez	Av. 2 No 12-194	San Marino
20	SRS	Cl. 7 No 5-73	San Miguel
21	Tienda Mixta	Cl. 7 No 5-56	San Miguel
22	SRS	Cl. 7 No 4-76	San Miguel
23	Tienda Mixta Natali	Cl. 7 No 4-44	San Miguel
24	La Esperanza	Av. 4 No 8-55	La Esperanza
25	La Última Lagrima	Av. 3 No 8-44	La Esperanza
26	Tienda E l Chuzo	Cl. 2 No 1-41	La Palma
27	La Vecina	Cl. 2 No 1-06	La Palma

### ALMACENES VARIOS

No	TIPO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Ropa	El Económico	Av. 2 No 3-52	Troja
2	Miscelánea Ropa	Detalles	Av. 2 No 4-33	Troja
3	Tienda Naturista	SRS	Av. 2 No 4-16	Troja
4	Sastrería	Dandu	Av. 2 No 4-50	Troja
5	Almacén Agropecuario	Agrícola El Ingeniero	Av. 2 No 2-59	Troja
6	Calzado	Totto	Av. 2 No 2-61	Troja
7	Almacén Agropecuario	Mahoma	Av. 2 No 3-50	Troja
8	Charcutería	Centro	Av. 2 No 6-11	Centro
9	Miscelánea	Jenny	Av. 2 No 6-18	Centro
10	Miscelánea	Mebeli	AV. 2 No 6-38	Centro
11	Miscelánea	Variedades Sofí	Av. 2 No 6-60	Centro
12	Ferretería	Rosario	Av. 2 No 6-67	Centro
13	Charcutería	Charcu Pan Disk	Av. 2 No 7-35	Centro
14	Miscelánea	Ramírez Gualanday	Av. 2 No 7-75	Centro
15	Miscelánea	Fundadores	Av. 2 No 7-48	Centro
16	Peluquería	Fransuha	Av. 2 No 7-19	Centro
17	Peluquería	Samira	Av. 2 No 6-11	Centro
18	Miscelánea	María Salome	Av. 2 No 12-93	San Marino
19	Ferretería	Danilo	Av. 3 No 7-25	La Esperanza

### PANADERÍAS.





RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	BARRIO
Granada	Av. 2 No 4-15	Troja
La Central	Av. 2 No 4-37	Troja
Koko's Pan	Av. 2 No 7-23	Centro

#### APUESTAS

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	BARRIO
Apuestas Cúcuta	Av. 2 No 10-75	Escalinatas

#### CARPINTERÍAS

No	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Sin Animo	Av. 2 No 10-32	Escalinatas
2	Rústicos el Gordo	Av. 2 No 11-43	Escalinatas
3	SRS	Vía Al Cementerio	Escalinatas
4	Garulla	Vía Al Cementerio	Escalinatas
5	Merchán	Cl. 6 No 2-35	Centro
6	Familia Quintero	Cl. 6 No 2-37	Centro
7	La Esquina del Mueble	Cl. 1 No 8-10	Centro
8	SRS	Av. 1 No 0-42	Centro
9	La Palma	Cl. 2 Casa 3	La Palma
10	SRS	Cl. 7 No 4-66	San Miguel
11	Muebles San José	Cl. 7 No 5-159	San Miguel
12	Camilos	Finca La Legía	Zona Rural

#### 5. Talleres:

- Taller Ferretería Mendoza, ubicado en la Av. 3 No 7-48 Barrio la Esperanza, de propiedad de Antonio Mendoza. Horario de atención 06:00 a 18:00 horas.
- Taller Silva, ubicado en la calle 2 No 2-25 Barrio la Palma, teléfono 3102616891, de propiedad del señor Pedro José Silva, horario de atención 07:00 a 18:00 horas.

#### 6. Discotecas, bares:

- Discoteca Ántrax, ubicada en Calle 8 No 1-84 barrio Centro, teléfono 3203211142, de propiedad del señor Adolfo Márquez horario de atención Viernes a Domingo de 16:00 a 02:30 horas.
- Bar La Nueva Ola, ubicado en el barrio La Palma, en la calle 2, casa sin nomenclatura, la cual cuenta con seis habitaciones, seis trabajadoras sexuales, Administrada por Omaira Roper, horario de atención sábados y domingos de 10:00 a 02:00.

#### 7. Parqueaderos:

- Parqueadero ubicado en la Av. 3 No 8-06 Barrio Centro, teléfono 3142332391, de propiedad del señor Carlos Méndez Peñaloza CC 1953908 de Durania. Horario de atención 04:00 a 21:00 horas.

### 5. ASISTENCIA LOCAL Y RECREACIONAL





- **HOSPITAL:** San Norberto de Durania, ubicado en calle 7 Av. 4 Esquina Barrio la Esperanza, teléfono 5664230, Gerente Dr. Jhon Giraldo E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental.
- **ASILO:** Niño huerfanito dirección Av. 2 No 2-67 Barrio La Troja, administradora Angélica Leal Gestora Social y Primera dama Municipio.
- **LUGARES TURÍSTICOS:** Piscina Olímpica Durania dirección Barrio Naranjales, propiedad de la Alcaldía Municipal, administrado por la señora Vilma Gabriela Medina Pabón CC 60301064 de Cúcuta, de 40 años de edad, estado civil soltera, estudios bachiller, residente en la Piscina Olímpica Barrio Naranjales, teléfono 3114635923.
- **PARQUES:** Parque Justo L. Duran Ubicado en el aparte centro del municipio sobre las Av. 2 y 3 del Barrio Centro, administrado por el señor Cristóbal Suarez.
- **CENTROS SOCIALES:** La Primavera, ubicada en la vereda Buenavista, de propiedad de la sociedad centro agropecuario y recreacional La Primavera S.A. administrada por el señor Jesús María Durán CC 13238395 de Cúcuta, teléfono 312 4487246.

## 6. SERVICIOS PÚBLICOS

- **AGUA: Zona urbana 99% Zona Rural 38%**  
Acueducto Municipal, ubicado en la Av. 2 No 8-51 B. El Centro, teléfono 3123363132, Gerente Mary Socorro Ortega. Horario de atención de 08:00 a 12:00 horas.
- **ENERGÍA ELÉCTRICA: Zona urbana 99% Zona Rural 94%**  
CENS EPM, ubicado en la Av. 2 No 7-76 Barrio Centro, teléfono 5664273 administrado por el señor Luis Germán Sandoval CC 5534739 de Los Patios, horario de atención 08:00 a 10:00 am.
- **MATADERO:** Funciona en regulares condiciones, no existe control sanitario donde se sacrifica el ganado para el consumo de los habitantes del Municipio, se realiza los fines de semana, a la cual asiste el Coordinador de Policía Ambiental y Ecológica.

### TELEFONÍA: Zona urbana 29% Zona Rural 2%

En la actualidad las instalaciones de TELECOM se encuentra cerradas, en el perímetro urbano se cubre este servicio en un setenta (70%) de la población, además contamos con (01) antena de repetición de Comcel, también contamos con servicio de la Empresa COMPARTEL en la parte Rural.

- **CEMENTERIO:** Es administrado por el señor Párroco del municipio Pbro. José Libardo Orduz, ubicado en el barrio Escalinatas.

## 7. VÍAS DE COMUNICACIÓN

### a) TERRESTRES

El municipio cuenta con una vía pavimentada de 17 km la cual se conecta a la vía Cúcuta – Durania – Bucaramanga a la altura del corregimiento de La Donjuana del municipio de Bochalema. Distancia de Cúcuta 47 Km y a Durania 49 Km.

Así mismo existe una vía no pavimentada la cual conduce al Corregimiento de Villa Sucre del municipio de Arboledas con una distancia de 24 Km.

1. Empresa: Extra Rápido Los Motilones





2. Tipo de vehículo: Bus
3. Rutas: Cúcuta – Durania viceversa, Cúcuta-Villa Sucre viceversa
4. Horario:
  - Cúcuta-Durania: 06:00-08:00-10:00-11:00-13:00-14:00-15:00-17:00-18:00
  - Durania-Cúcuta: 05:00-06:00-07:00-08:00-09:00-12:00-14:00-17:00
  - Cúcuta-Villa sucre: 06:00-09:00-12:00-16:00
  - Villa Sucre-Cúcuta: 04:30-06:30-12:30-14:00-16:00
5. Tiempo empleado: Cúcuta-Durania= 2 horas, Cúcuta-Villa Sucre= 4 horas.

## 8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD

### • ESTABLECIMIENTO DE TELEFONÍA CELULAR O INTERNET.

NOMBRE	UBICACIÓN	TELÉFONO	PROPIETARIO	HORARIO ATENCIÓN
Ramírez Gualanday	Av. 2 No 7-75 B. Centro	3202792279	Andulfo Ramírez Gualanday	08:30-12:00 15:00-21:30
Ciber World	Av. 1 No 8-10 B. Centro	3103109606	Carmen Rosa Jáuregui	08:00-21:00

### • EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	TELÉFONO	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	HORARIO ATENCIÓN
Interrapidísimo	Calle 8 No 1-08 B. Centro	5664282	Amalia Gelvez Pérez	24 horas

### • EMISORAS

NOMBRE	UBICACIÓN	TELÉFONO	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	HORARIO ATENCIÓN
San José	Calle 9 No 2-09	3118848598	Luis Jesús Carrillo E.	08:00-18:00

## 9. CENTROS EDUCATIVOS

### a) OFICIALES: 18

NOMBRE: Colegio José María Córdoba  
 UBICACIÓN: Av. 2 No 9-11 Barrio Centro  
 TELÉFONO: 5664352  
 RECTOR: Pedro Antonio Carrillo Cano  
 PROPIETARIO: Estado  
 JORNADA: Mañana  
 MODALIDAD: Agropecuario  
 NIVEL ACADÉMICO: Primaria y secundaria  
 NÚMERO DE ALUMNOS: 829  
 NOMBRE: Centro Educ. Rural Juana Berbecí  
 UBICACIÓN: La Cuchilla  
 TELÉFONO: 3114873566  
 RECTOR: Antonio David Pérez Álvarez

PROPIETARIO: Municipio  
 JORNADA: Mañana  
 MODALIDAD: Básica  
 NIVEL ACADÉMICO: primaria-secundaria  
 NÚMERO DE ALUMNOS: 88  
 NOMBRE: Sede Educativa Buenavista  
 UBICACIÓN: Vereda Buenavista  
 DIRECTOR: Elcia Gelvez Pérez  
 PROPIETARIO: Municipio  
 JORNADA: Mañana  
 MODALIDAD: Básica  
 NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
 NÚMERO DE ALUMNOS: 13





NOMBRE: Sede Educativa Almendral  
UBICACIÓN: Vereda almendral  
DIRECTOR: Mil Villamizar Maldonado  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 14

NOMBRE: Sede Educativa La Golondrina  
UBICACIÓN: Vereda La Golondrina  
DIRECTOR: Julio Cesar Rivero  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 12

NOMBRE: Sede Educativa La Montuosa  
UBICACIÓN: Vereda La Montuosa  
DIRECTOR: Carmen Patiño Jerez  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 13

NOMBRE: Sede Educativa Santa Elena  
UBICACIÓN: Vereda Santa Elena  
DIRECTOR: Abelardo Avellaneda Pardo  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 22

NOMBRE: Sede Educativa Sepulturas  
UBICACIÓN: Vereda Sepulturas  
DIRECTOR: Josefa Sandoval Diaz  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 9

NOMBRE: Sede Educativa La Trinidad  
UBICACIÓN: Vereda almendral  
DIRECTOR: Alfonso Santander Espinosa  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 5

NOMBRE: Sede Educativa San Juan  
UBICACIÓN: Vereda San Juan  
DIRECTOR: Nohora Pedraza  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 16

NOMBRE: Sede Educativa Cuajadoras  
UBICACIÓN: Vereda Cuajadoras  
DIRECTOR: Soledad Pabón Torres  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 7

NOMBRE: Sede Educativa el Cedro  
UBICACIÓN: Vereda El Cedro  
DIRECTOR: Cecilia Sánchez Celis  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 18

NOMBRE: Sede Educativa El Líbano  
UBICACIÓN: Vereda El Líbano  
DIRECTOR: María del Socorro Contreras  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 30

NOMBRE: Sede Educativa La Platanala  
UBICACIÓN: Vereda La Platanala  
DIRECTOR: Janet Contreras Díaz  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 19

NOMBRE: Sede Educativa El Retiro  
UBICACIÓN: Vereda El Retiro  
DIRECTOR: Luis Enrique Meza  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 8





NOMBRE: Sede Educativa El Inmenso  
UBICACIÓN: Vereda El Inmenso  
DIRECTOR: Soraida Chacón Montañez  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 12

NOMBRE: Sede Educativa La Chuspa  
UBICACIÓN: Vereda La Chuspa  
DIRECTOR: Mildret Cecilia Jaimes  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 9

NOMBRE: Sede Educativa Hato Viejo  
UBICACIÓN: Vereda Hato Viejo  
DIRECTOR: Rogelio Gómez carrillo  
PROPIETARIO: Municipio  
JORNADA: Mañana  
MODALIDAD: Básica  
NIVEL ACADÉMICO: Primaria  
NÚMERO DE ALUMNOS: 20



b) PRIVADOS: 0

c) OTROS: 0

## 10. POLÍTICA

Actualmente en el municipio no existen sedes políticas, ni representantes de las mismas.

## 11. RELIGIÓN

### Cristiana católica:

NOMBRE: Iglesia San José de Durania

UBICACIÓN: Calle 9 No. 2-09 Barrio Centro Durania

TELÉFONO: 3118848598

REPRESENTANTE: Pbro. JOSE LIBARDO ORDUZ DUARTE

### Cristiana Evangélica:

NOMBRE: Iglesia Pentecostal Unida de Colombia

UBICACIÓN: Av. 2 No 12-136 Barrio San Marino

TELÉFONO: 3115963610

REPRESENTANTE: Pastor Orlando Carrascal

### Cristiana Evangélica:

NOMBRE: Salón del Reino de los Testigos de Jehová

UBICACIÓN: Av. 3 No 7-45 Barrio Centro

TELÉFONO: NO

REPRESENTANTE: NO

## 12. CRIMINALIDAD

		DÍA OCURRE	HORA OCURRE	MODUS OPERANDI	ACCIONES ADELANTADAS
DELITO	Violencia intrafamiliar	Sábado y domingo	23:00 a 02:00 horas	Estado de embriaguez	Campañas educativas a la ciudadanía
	Lesiones personales	Sábado y domingo	23:00 a 02:00 horas	Estado de embriaguez	Escuelas de seguridad
CONTRAVENCIÓN	Contaminación auditiva	Viernes y sábado	20:00 a 02:00 horas	Vehículo con sonido	Puesto de Control Urbano
	Escándalo en vía pública	Sábado y domingo	23:00 a 02:00 horas	Estado embriaguez	Campañas educativas a la ciudadanía

## GRUPOS ARMADOS ILEGALES

### FARC.

FRENTE: comisión de la Columna móvil Antonia Santos,

CABECILLA: Alias el gato.

LOCALIZACIÓN: veredas Morreton, Tejarito, San Juan Almendral y La Cuchilla.

### ELN.

FRENTE: Juan Fernando Porras Martínez





**CABECILLA:** Alias Jonny Chaleco

**LOCALIZACIÓN:** corredor de movilidad por Veredas Morreton, Tejarito y Hato Viejo.

**ACCIONES ARMADAS:** En los últimos años no se han registrado acciones terroristas, por el contrario la actividad de control y disuasión no ha permitido reducir el índice de criminalidad, contribuyendo de esta manera a los habitantes del municipio de Durania vivan tranquilos y seguros.

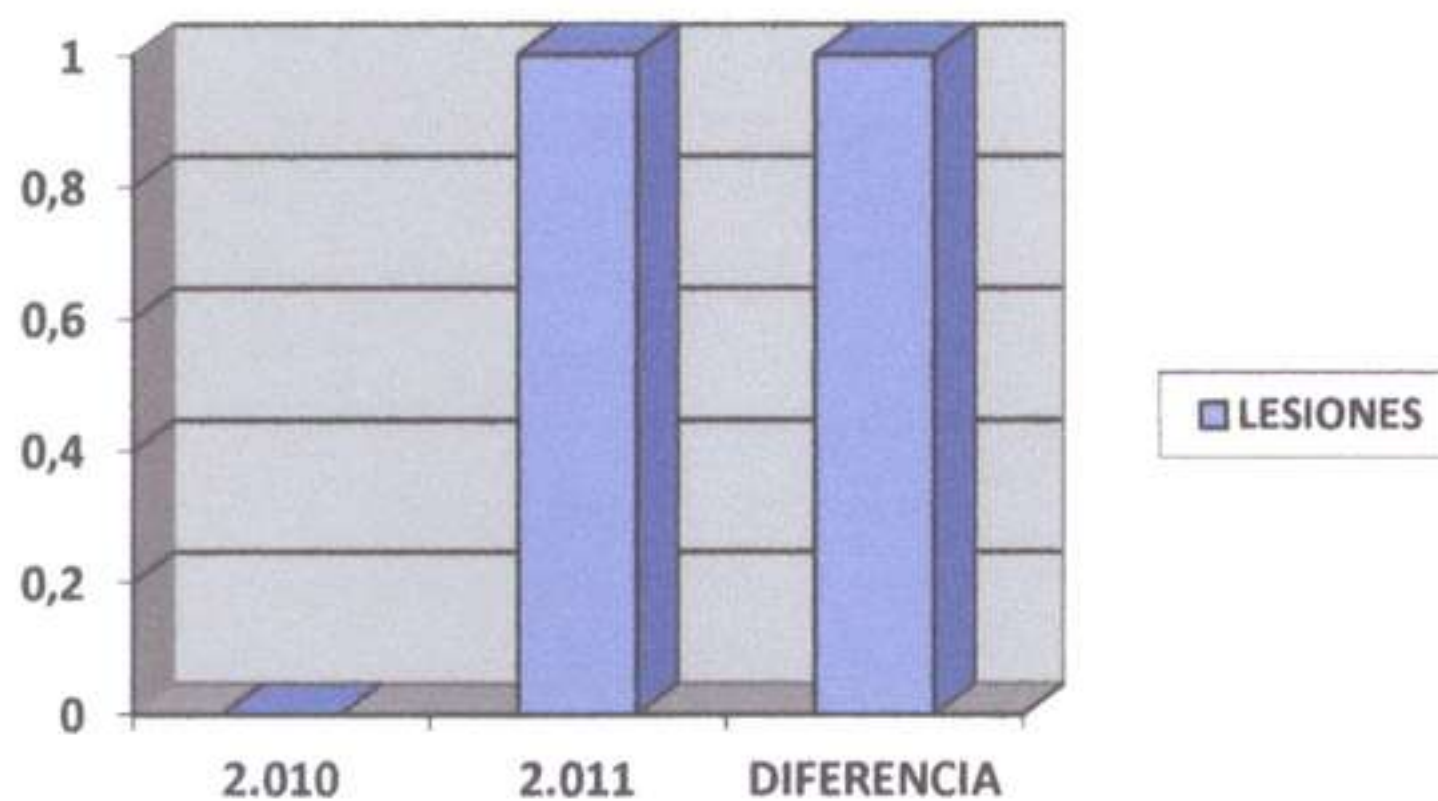
SITUACION DE ORDEN PUBLICO			
SUBVERSION	BANDAS CRIMINALES	SECUESTRO	EXTORSIÓN
Dada la ubicación estratégica de la población, no se tiene conocimiento de grupos subversivos que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes de la población.	En la actualidad y de conformidad con las estadísticas reportadas en la jurisdicción no se tiene conocimiento del funcionamiento de bandas criminales organizadas.	Durante el año 2011 en la jurisdicción del municipio de Durania no se presentaron hechos de secuestros a personas tanto en el sector urbano como rural	En este aspecto las extorsiones tienen su fundamento en llamadas de delincuentes recluidos en las cárceles del país quienes amenazan vía telefónica a sus víctimas para que accedan a sus pretensiones, para lo cual se viene adelantando el trabajo articulado con el GAULA del DENOR, y estación, invitando a la ciudadanía a que ponga en conocimiento de las autoridades los casos en los cuales sean víctimas de extorsión; sin embargo las personas continúan siendo renuentes a denunciar este tipo de hechos



IDENTIFICACION PROBLEMÁTICA			
PROBLEMÁTICA :	LINEA BASE INDICADORES		
	2010	2011	VARIACION %
LESIONES PERSONALES	00	01	100%
<b>PREGUNTAS</b>			
1. Lugares Donde Se presenta La Problemática	Establecimientos públicos		
2. En qué época del año se presenta la Problemática?	Junio – agosto		
3. Que día de la semana es el más afectado?	viernes, sábados y domingos		
4. A qué hora se presenta más la problemática?	De 22:00 a 05:00 horas		
5. Cuanto hace que se presenta la problemática?	Hace unos 6 años		
6. Qué tipo de Población Esta Más involucrada en la problemática ?	Personas intolerantes entre los 17 y 40 años		
7. Qué Tipo de población se ve afectado con la problemática?	La comunidad en general, en especial la comunidad estudiantil.		
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para contrarrestar esta problemática?	Si, aplicación acuerdo 027 del 2003, Aplicación estrategia nacional para contrarrestar los diez delitos de impacto, despliegue de los once componentes.		
9. La problemática aumento? Disminuyo? O siguió igual después de implementar las acciones?	Disminuyo		
10. Cuáles fueron los aciertos de las acciones adoptadas?	La prevención, educación y disuasión de delitos, contravenciones y conductas violentas.		
11. Cuáles fueron los desaciertos de las acciones adoptadas?	Falta de personal para cubrir los sitios de esparcimiento.		
12. Que instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policia Nacional, Alcaldía municipal,		
13. Que actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Centros Educativos y Sector comercial.		



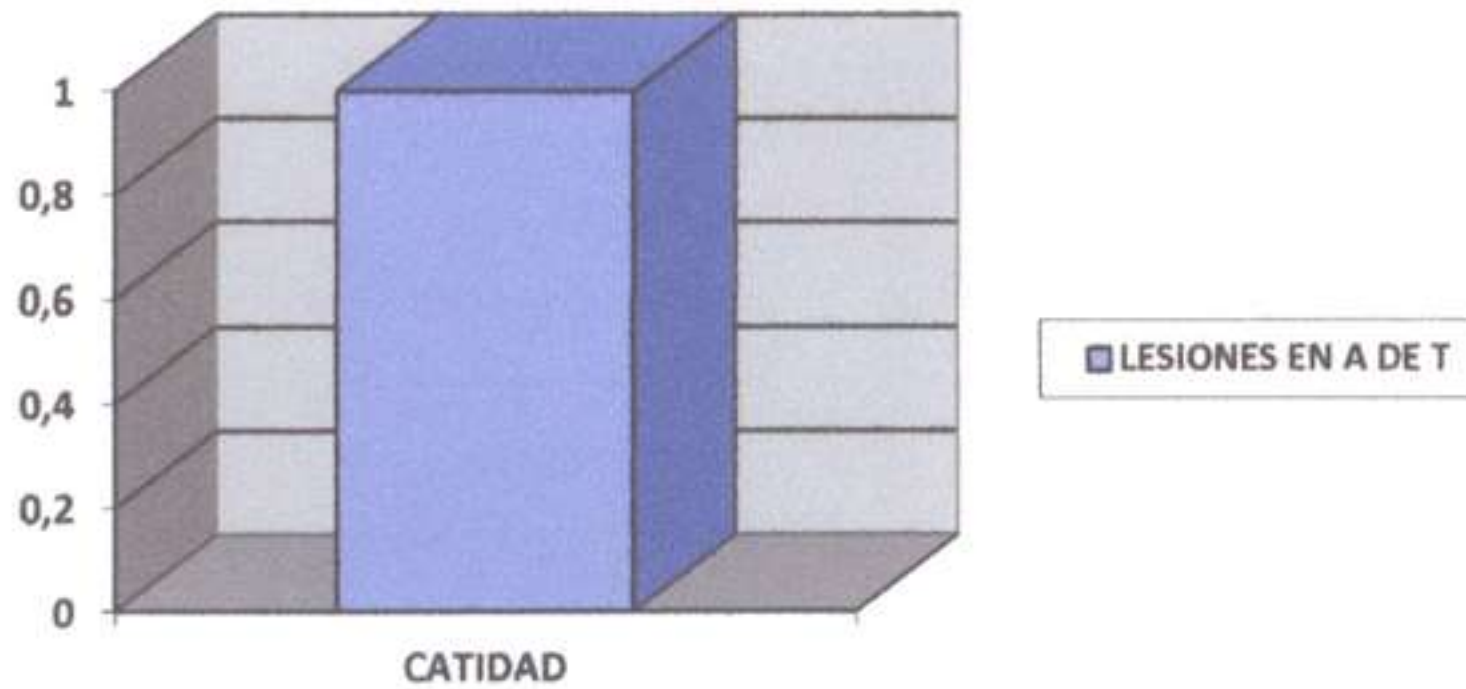
**LESIONES PERSONALES:** Con relación a las lesiones personales, tenemos que durante la vigencia del año 2.011 se presentaron un total de 01 personas lesionadas.



COMPARATIVO LESIONES PERSONALES 2.010- 2.011

ACCIDENTELIDAD 2010 - 2011 GENERAL						
MES	MUERTOS		LESIONADOS		DAÑOS	
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2010	AÑO 2011
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	1	0	0	0
MAYO	0	0	0	1	0	0
JUNIO	0	0	0	1	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	1	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	2	1	0	0
DICIEMBRE	0	0	3	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>07</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





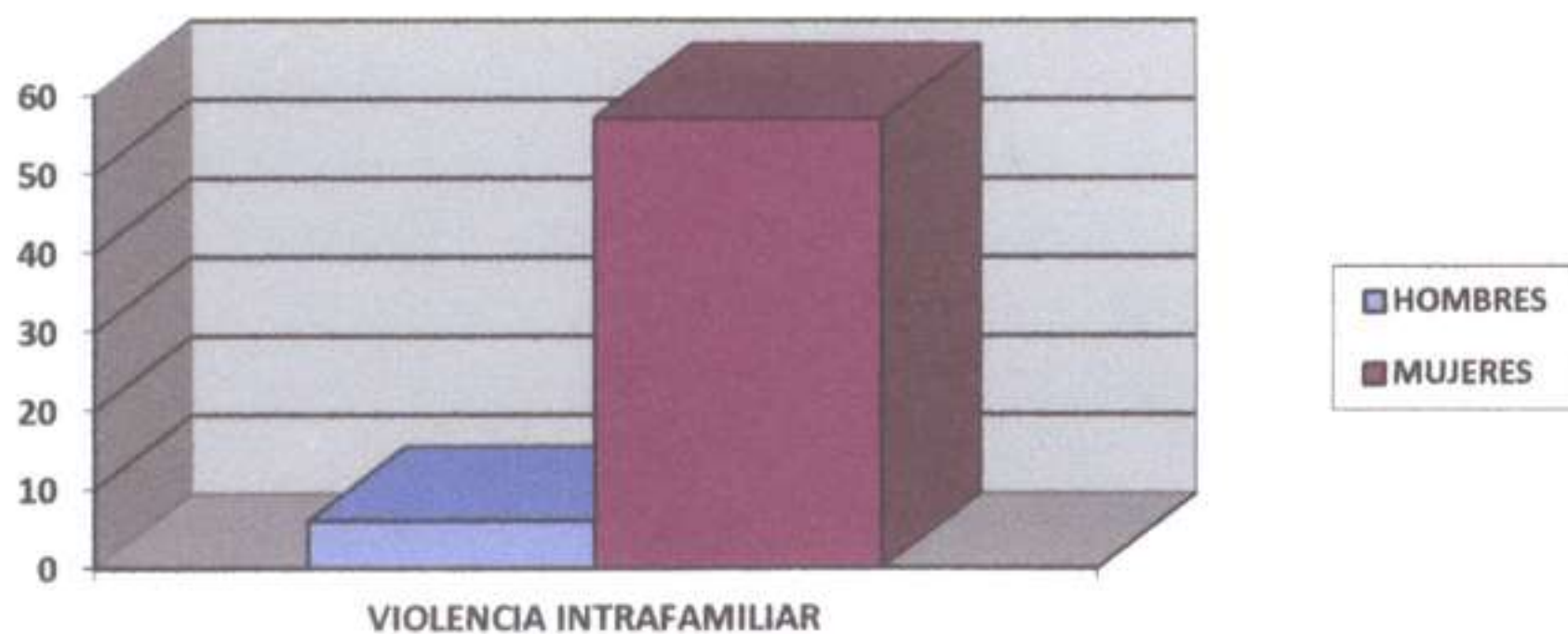
### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar.

En los casos de inasistencia alimentaría se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad; alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo.

Los casos de menores en situación irregular han sido por: descuido, maltratos físicos, psicológicos o sexuales, cuando se ha evidenciado negligencia en su cuidado y atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado, estos menores bajo la supervisión y acompañamiento del Instituto Colombiano de bienestar Familiar, son dejados en calidad de custodia en hogares sustitutos y otras entidades autorizadas por ICBF (MAPA FOCALIZACIÓN)

Durante la vigencia del año 2.011 se presentaron un total de 08 casos de violencia domestica (intrafamiliar), a los cuales se les brindó el acompañamiento y las medidas cautelares, de amparo y protección respectiva:







Las casusas de la violencia doméstica o intrafamiliar se pueden establecer en las siguientes causales:

- Bajo el efecto de bebidas embriagantes.
- Celos e inseguridad hacia la pareja.
- Intolerancia.
- Violencia de género (machismo).

De igual manera según los reportes este fenómeno se presenta con mayor incidencia entre las familias de los estratos 1, 2 y 3, dado que en muchos de los casos las víctimas son dependientes económicamente del victimario.

### PROBLEMÁTICA DELICTIVA

Haciendo un balance de la información que arroja la estadística delictiva en la cual se tuvieron en cuenta diferentes aspectos, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Durania, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

Delitos	Barrios afectados	Causas Originadoras	Causas Facilitadoras
HOMICIDIOS COMUNES	N/A	N/A	Permisividad legal con el porte de armas blancas. Porte armas de fuego (delito excarcelable).
HURTO A PERSONAS	N/A	Desempleo, Descomposición social, necesidades básicas insatisfechas, delincuencia común para sufragar gastos de drogadicción	Justicia laxativa, <u>No</u> denuncia, Falta de integración y solidaridad ciudadana frente al delito.
HURTO VEHÍCULOS	N/A		Exceso de confianza y descuido por parte de la comunidad frente al cuidado de sus bienes.
HURTO MOTOCICLETAS	N/A		
LESIONES PERSONALES	Establecimientos abiertos al público.	Ingestión de bebidas embriagantes, intolerancia, conflictos con la idiosincrasia de las personas	Actuar con violencia como mecanismo de defensa, agredir primero y preguntar después, justicia por propia mano
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Vías Nacionales.	Conductores bajo el efecto del alcohol, exceso de velocidad y imprudencia de los peatones y conductores, falta de mantenimiento técnico mecánico de los automotores	Falta de control autoridades de tránsito.





## AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN DURANIA

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en el municipio; acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas, contando con la participación de las diferentes autoridades político administrativas del municipio para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado (principio de corresponsabilidad).

ANALISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>I N T E R N O</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compaginar la integración de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana</li> <li>• Piloto en el país para la construcción de la civilidad, moral y buenas costumbres</li> <li>• Reconocimiento nacional del buen manejo administrativo de los recursos</li> <li>• Modelo del plan de convivencia y seguridad</li> <li>• Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible</li> <li>• Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad</li> <li>• Acercamiento hacia la comunidad.</li> <li>• Conocer de primera mano los problemas planteando soluciones.</li> <li>• Aceptación por parte de la comunidad.</li> <li>• Implementación y aplicación de la casita de la seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales.</li> <li>• Unión de criterio para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad.</li> <li>• Cultura de la legalidad.</li> <li>• Cultura del buen gobierno.</li> <li>• Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias.</li> <li>• Recursos destinados en amplias zonas hospitalarias</li> <li>• No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen.</li> <li>• Control y seguimiento de programas de prevención y educación prioritarios</li> <li>• Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano, sin causa justificada</li> <li>• Periodicidad de los concejos municipales de seguridad</li> <li>• Los variados horarios de cierre de los establecimientos públicos.</li> <li>• Poca credibilidad ante la comunidad.</li> <li>• Falta de compromiso del personal frente a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.</li> </ul>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>E X T E R N O</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo aplicable y compatible en todo el país</li> <li>• Reconocimiento nacional e internacional, al trabajar por la convivencia y la seguridad de las comunidades.</li> <li>• Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana, en procura del bienestar y la convivencia pacífica</li> <li>• Mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos</li> <li>• Crecimiento de la credibilidad institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los delitos y contravenciones.</li> <li>• Incremento de agentes generadores de violencia</li> <li>• Poca credibilidad en las instituciones del Estado</li> <li>• Desplazamiento y migraciones internas y externas.</li> <li>• Presencia de grupos armados ilegales en la jurisdicción.</li> <li>• Justicia social por propias manos</li> <li>• Inversión social sin desarrollo comunitario</li> <li>• Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos.</li> <li>• Priorización de problemáticas sociales.</li> <li>• Intolerancia y cultura de la violencia.</li> </ul>





## ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA DURANIA

En desarrollo del plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana propuesto para el municipio de Durania, se establece la siguiente identificación funcional de estrategias para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, las cuales deben permitir, prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para enfrentar la inseguridad y la violencia que se presenta en el municipio de Durania, y garantizar la Paz, protección, prosperidad y bienestar de los ciudadanos, las autoridades locales deben actuar de manera coordinada con las autoridades departamentales y nacionales, al igual que con la comunidad, dando un tratamiento integral y efectivo a los problemas detectados en el diagnóstico anterior; de tal manera que logre devolver al estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos, e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida en comunidad.

Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad (delitos y contravenciones).

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen, deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades legalmente constituidas para sancionar el delito independientemente de su magnitud. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito y otras conductas alteradoras de la convivencia ciudadana, programas especiales que deben ser ejecutados sobre zonas críticas con una población donde se concentran las actividades criminales reportadas en el diagnóstico.

De acuerdo al comportamiento delincriminal presentado durante el año 2011, en el municipio de Durania, se presenta el plan coordinado de acción que busca establecer estrategias integrales y efectivas, que tengan incidencia sobre los diferentes agentes causantes, originadores y facilitadores de la violencia y delincuencia, reduciendo fenómenos de riesgo, atacándolos desde lo preventivo, educativo, disuasivo y control eficaz del crimen.





1. PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO	CREACIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD VIGILANCIA (RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN)							PRESUPUESTO TOTAL
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	COMISARIO DE FAMILIA	SEC. DE SALUD	
Crear el Fondo de Seguridad y Vigilancia	Ingresos asignados por la alcaldía municipal  Fondos ejecutados en planes de seguridad y vigilancia	<b>Acción 1</b> Dar cumplimiento de las disposiciones gubernamentales para la creación del fondo de vigilancia	<b>Acción 1</b> Coordinación con las entidades gubernamentales, para la creación del fondo de vigilancia	N/A	N/A	N/A	N/A	20,000.000
		<b>Acción 2</b> Realizar las solicitudes del gasto y fiscalización de la inversión						
OBJETIVO	RECUPERACION EN UN 60 % DEL ESPACIO PUBLICO							
Fortalecimiento de la unidad de Espacio Público	No zonas a recuperar en <u>espacio publico</u> No zonas de espacio publico a recuperadas	<b>Acción 1</b> creación de políticas municipal recuperación del espacio público.  <b>Acción 2</b> prestar total apoyo al comando de estación en la recuperación del espacio público facilitando los medios logísticos	<b>Acción 1</b> Fortalecer las actividades de prevención, disuasión y control en la recuperación del espacio público.  <b>Acción 2</b> velar por el cumplimiento de las disposiciones locales recuperación del espacio público	N/A	N/A	En coordinación con la Policía, ejerce control sobre los niños, niñas y adolescentes que trabajan como vendedores informales. (Ambulantes y estacionarios)	Con la unidad de sanidad, verifica el estado de los productos comercializados por los vendedores informales (Ambulantes y estacionarios)	3'000.000





2. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CIUDADANA

COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO		DISMINUCION EN UN 50 % DE LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE DURANIA							PRESUPUESTO TOTAL
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	COMISARIO DE FAMILIA	SEC. DE SALUD		
Desarrollar programa de formación y capacitación de conciliadores	Personas Capacitadas No. personas a capacitar	<b>Acción 1</b> Contratación con entidades especializadas en el diseño manejo ejecución de programas para las capacitaciones en resolución de conflictos	<b>Acción 1</b> diseño de programas tendientes a la formación y capacitación de conciliadores por medio de capacitaciones en resolución pacífica de conflictos	N/A	N/A	<b>Acción 1</b> Capacitación de madres comunitarias, cabeza de hogar y padres de familia en resolución pacífica de conflictos	<b>Acción 1</b> diseño de estrategias pedagógicas de resolución pacífica de conflictos en las políticas y programas municipales de salud mental	6'000.000	
Conformar Escuelas de seguridad Ciudadana	Escuelas de seguridad Ciudadana creadas. No. Escuelas de seguridad ciudadana programadas	<b>Acción 1</b> apoyar logísticamente a la Policía Nacional para la conformación de escuelas de seguridad Ciudadana	<b>Acción 1</b> Desarrollar el programa de escuelas de seguridad ciudadana. <b>Acción 2</b> Presentar en forma trimestral un informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos	N/A	N/A	<b>Acción 1</b> Vincularse en las actividades de capacitación programadas por la Policía Nacional	<b>Acción 1</b> Apoyar a la Policía nacional en las actividades de capacitación programadas.	5'000.000	
Implementar la Vigilancia Nacional Comunitaria por Cuadrantes	Conformar dos cuadrantes en el casco urbano de Durania	<b>Acción 1</b> Apoyo logístico y administrativo a las actividades programadas por el comando de la estación Durania	<b>Acción 1</b> Capacitación personal en vigilancia comunitaria por cuadrantes <b>Acción 2</b> Implementación del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes	N/A	N/A	<b>Acción 1</b> Con personal profesional, asiste a la Policía en los programas implementados en cada uno de los cuadrantes	<b>Acción 1</b> Brinda el apoyo logístico en cada una de las labores adelantadas por la policía	6.000.000	





3. JUSTICIA PUNITIVA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD  
REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE DURANIA

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	I.C.B.F	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL
Realizar el Consejo de Seguridad Municipal en forma mensual y el Comité de Orden Público en forma trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. Consejos de seguridad comités de orden público realizados.</li> <li>Comités de política social realizados</li> <li>No. informaciones obtenidas por las diferentes autoridades, municipal, realizando los seguimientos a los compromisos establecidos y/o pactados en la reunión anterior</li> <li>No. medidas preventivas correctivas adoptadas</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Dar cumplimiento o activamente en la convocatoria de los comités y el consejo de seguridad municipal, realizando los seguimientos a los compromisos establecidos y/o pactados en la reunión anterior</p>	<p><b>Acción 1</b> Asesorar y Participar activamente en las reuniones de los comités y consejos de seguridad, realizando los seguimientos a los compromisos establecidos y/o pactados en la reunión anterior</p>	N/A	N/A	<p><b>Acción 1</b> Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal</p>	<p><b>Acción 1</b> Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal</p>	No aplica
Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. medidas administrativas implementadas</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Aplicar las herramientas legales para controlar los delitos y contravenciones para minimizar los factores de riesgo</p>	<p><b>Acción 1</b> Ejercer mayor control en la detección y sanción de contravenciones y contrarrestar las acciones delictivas</p>	<p><b>Acción 1</b> Adelanta las investigaciones pertinentes, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática a nivel delictivo y contravencional.</p>	<p><b>Acción 1</b> Realiza controles y planes para contrarrestar delitos de impacto en zonas rurales del municipio.</p>	<p><b>Acción 1</b> Recepciona los casos de su competencia, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática</p>	<p><b>Acción 1</b> Recepciona los casos de su competencia, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática</p>	No aplica





**COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD**

**REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE DURANIA**

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	I.C.B.F	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL
Expedición de medidas administrativas de carácter restrictivo, para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero de normas expedidas relacionadas al control de los agentes generadores de delitos y contravenciones</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Expedir los actos administrativos para prevención de delitos y contravenciones de acuerdo a los estudios y análisis realizados con las autoridades comprometidas en la seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p><b>Acción 1</b> Desarrollar los comités de vigilancia en forma semanal</p> <p><b>Acción 2</b> Focalizar y sectorizar la problemática, para adoptar y aplicar los cursos de acción respectivos.</p> <p><b>Acción 3</b> Determinar frecuencias hora, día y modus operandi.</p> <p><b>Acción 4</b> Analizar registros estadísticos y resultados operativos, microgerencia de los delitos</p> <p><b>Acción 5</b> proyectar estrategias operativas para soluciones efectivas</p>	<p><b>Acción 1</b> Propone acciones de control para que se creen normas que permitan disminuir los niveles de riesgo y afectación.</p>	<p><b>Acción 1</b> Realiza controles y planes para contrarrestar delitos de impacto en zonas rurales.</p>	<p><b>Acción 1</b> Diseña estrategias de tal forma que se creen normas que conduzcan a la reducción de los delitos y contravenciones.</p>	<p><b>Acción 1</b> Diseña estrategias de tal forma que se creen normas que conduzcan a la reducción de los delitos y contravenciones.</p>	No aplica.

**4. ACCIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL ÓRDEN PÚBLICO**





COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	COMISARIO DE FAMILIA	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y el Consejo de Policia Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de inteligencia.</li> <li>• Consejo de policia judicial.</li> </ul>	<b>Acción 1</b> Asistencia y participación a las juntas y consejo de policia judicial	<b>Acción 1</b> Asistencia a la junta de inteligencia  <b>Acción 1</b> Convocatoria y coordinación del consejo de policia judicial	N/A	N/A			No aplica.
Implementar acciones operativas para contrarrestar la acción de las organizaciones armadas y delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes operativos</li> </ul>	<b>Acción 1</b> Presta el apoyo logístico a las instituciones que velan por el orden público, vinculación de los secretarios de despacho en la realización de los planes	<b>Acción 1</b> Realiza planes y operativos tendientes a contrarrestar el accionar delincuencia en el municipio.	N/A	N/A	<b>Acción 1</b> Presta el apoyo y acompañamiento necesario para los casos que involucren menores de edad	<b>Acción 1</b> Presta colaboración y apoyo en los casos que por ley le corresponda	No aplica

5. PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD HOMICIDIOS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO





COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	COMISARIO DE FAMILIA	INSPECTOR DE POLICIA	PRESUPUESTO TOTAL
Incrementar la información visual que regula el tránsito de Vehículos en la jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. Campañas informativas de carácter pedagógico realizadas</li> <li>No. señales instaladas</li> <li>No. accidentes de tránsito presentados</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Instalación de señales elevadas que indiquen la regulación del tránsito para los vehículos.</p> <p><b>Acción 2</b> Demarcar las vías con señales reglamentarias para el tránsito de vehículos</p> <p><b>Acción 3</b> Instalación de reductores de velocidad</p>	<p><b>Acción 1</b> Realizar puestos de control, verificar el estado de sobriedad de los conductores, exigencia de documentación.</p> <p><b>Acción 2</b> inmovilizar los vehículos, efectuar las órdenes de comparendo y darle seguimiento al procedimiento.</p>	N/A	N/A	N/A	<p><b>Acción 1</b> Evalúa la estadística de los casos ocurridos.</p> <p><b>Acción 2</b> Coordina las sanciones a imponer a los infractores.</p> <p><b>Acción 3</b> Dispone del presupuesto para inversión en señales de tránsito y campañas educativas.</p>	15.000.000
Transitar en actitud Ciudadana, emplear la inteligencia vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas informativas de carácter pedagógico</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Difusión de mensajes preventivos por los medios de comunicación social del municipio Durania.</p>	<p><b>Acción 1</b> Operativos de control a conductores infractores.</p> <p><b>Acción 2</b> imposición de comparendos.</p> <p><b>Acciones 3</b> Jornadas de capacitación en centros educativos inculcando el respeto por las normas de tránsito en niños, niñas y adolescentes.</p>	N/A	N/A	N/A	<p><b>Acción 1</b> Dispone de los recursos económicos para la realización de las actividades educativas.</p> <p><b>Acción 2</b> Elige los medios y el tipo de publicidad a emplear</p> <p><b>Acción 3</b> Coordina con la Policía de Tránsito la fecha, hora y lugar en que se desarrollaran las campañas</p>	7'000.000





## NECESIDADES

Con el fin de dar cumplimiento al presente plan y de brindar seguridad a los habitantes del municipio, se hace necesario el apoyo logístico por parte de la administración municipal, en el cubrimiento de las siguientes necesidades.

### ADQUISICION DE TECNOLOGIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR
04	Radios de comunicación Marca Motorola punto a punto	2.500.000
01	planta eléctrica	1.200.000
01	KIT Policía judicial	400.000
01	Telón portable para proyección	200.000
02	Impresora multifuncional, HP	1.000.000
01	Computador de Mesa con accesorios	2.400.000

### ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR/TOTAL
02	MOTOCICLETAS SUZUKI DR-200	\$ 26.380.000







### ADQUISICION PAPELERIA MEDIOS LOGISTICOS

CANTIDAD	DESCRIPCION ELEMENTO	VALOR/TOTAL
15	Resmas de papel tamaño carta	150.000
10	Resmas de papel tamaño oficio	100.000
04	Archivadores	800.000
50	Carpetas para archivo tipo libro	500.000
20	Cajas archivadoras	300.000
04	Cartuchos para impresora	200.000
500	Panfletos publicitarios	400.000





**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE  
DURANIA 2.012-2015**

**"SE DICE, SE HACE LES CUMPLO"**

**Dr. JOSE DEL CARMEN PEREZ PINO**  
Alcalde del municipio de Durania

**Dra. LUDY GRACIELA CACERES VILLAMIZAR**  
Secretaria de Gobierno

**Dr. CIRO ALEXANDER PORTILLA**  
Personero Municipal de Durania

**Dr. RAUL ANTONIO GELVES**  
Inspector de Policía y Comisario de familia

**ST. GIANCARLO SNAIDER VILLAMIZAR CORREA**  
Comandante de Estación de Policía Durania

**Prosperidad  
para todos**

Calle 8 No. 2-26 Barrio Centro  
TEL. 3202978923  
[denor.edurania@policia.gov.co](mailto:denor.edurania@policia.gov.co)

